BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato para Instalación de Servicio de Suministro en Tomas Fijas (Conocidas como Garzas)	Contrato para Instalación de Servicio de Suministro en Tomas Fijas (Conocidas como Garzas)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-008
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Contratación para la instalación de una toma fija para suministro de agua potable para su distribución en camiones cisterna, exclusivamente para usuarios cuyo giro sea el desarrollo de vivienda o industrial.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera del servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Contrato	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	6 meses
COSTO	**PLAZOS**
El costo del medidor de acuerdo al diámetro requerido, toma y descarga domiciliaria y lo que resulte de líneas adicionales	Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :3 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.Artículo: 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos: 1, 2, 14 y 58., Estatal

ESCENARIOS
General

REQUISITOS INTANGIBLES
7. Hacer el pago correspondiente

NOTA: Todos los documentos deben presentarse en original y copia, la cual debe ser legible y contener el documento completo.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----- Juicio de prescripción positiva inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con fecha de registro no mayor a un año de antigüedad	NO
----- Constancia de posesión emitida por el Comisariado Ejidal	NO
----- Carta de inscripción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Escrituras) con fecha de registro no mayor a un año de antigüedad	NO
1.Inspección de factibilidad de servicios positiva emitida por la CESPT	NO
3. Documento para comprobar la propiedad, posesión o titularidad del predio en el que se instalarán los servicios, puede ser uno de los siguientes:	NO
4. Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el propietario del predio, puede ser uno de los siguientes:	NO
----- Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública	NO
6. Depósito en garantía por el importe del consumo estimado de agua de 3 meses. Esto con base en el artículo 57 de la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, vigente	NO
----- Carta de residencia vigente emitida por el Ayuntamiento, si se trata de posesionarios	NO
----- Recibo del impuesto predial vigente (con fecha de emisión no mayor a un año de antigüedad)	NO
2.Solicitud debidamente llenada y firmada por el propietario y/o representante legal de la empresa. (FRM-003)	SI
----- Carta Poder otorgada por el propietario ante Notario Público o Corredor Público	NO
----- Carta Poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad	NO
----- Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien gestiona el servicio	NO
5. Identificación oficial con fotografía del propietario del predio, y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes:	NO
----- Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral	NO
----- Pasaporte mexicano vigente	NO
----- Licencia de conducir vigente	NO
----- Matrícula consular vigente	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial
° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales de CESPT al área de Archivo ° Si no lo obtuvo de Internet, solicitar a la persona de archivo el formato para la Instalación de Toma Fija para Suministro de Agua Potable para distribución en camiones cisterna (conocida comúnmente como garza) (FRM-003), y llenarlo ° Entregar a la persona de Archivo el formato para la Instalación de Toma Fija para Suministro de Agua Potable para distribución en camiones cisterna (conocida comúnmente como garza) y los requisitos ° La persona de archivo revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta ° Con los requisitos completos la persona de archivo, imprime certificación de recibido a la copia del formato de solicitud, así como la fecha de respuesta ° Personal de la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno se comunicarán con el ciudadano para el seguimiento de su solicitud, informándole que debe pasar por el recibo para el pago de depósito en garantía ° Una vez realizado el pago del depósito en garantía, la persona de la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno elaborará el Presupuesto de Obra y el Contrato Administrativo que corresponda al servicio solicitado, y le hará entrega de ambos documentos para su revisión y firma ° El usuario debe firmar de conformidad los documentos que se le entregan ° Una vez firmados los documentos deberá pasar a cajas a realizar el pago correspondiente, en donde le entregarán dos documentos: 1) Comprobante de pago y 2) Convenio de liquidación de obra